

10 FEB 2020

RESOLUCIÓN N.º

0155

“Por la cual se modifica la Resolución 926 de 2019, en relación con el esquema de publicación de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”.

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
DISTRITAL (UAECD)**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 5 del Acuerdo 004 de 2012 del Consejo Directivo de la UAECD, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo previsto en la Ley 1712 de 2014, el artículo 35 del Decreto 103 de 2015 y el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1081 de 2015, presentan cuatro instrumentos de gestión de información pública, entre estos, el Esquema de Publicación de Información, el cual debe ser articulado mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizando su actualización y divulgación.

Que, el artículo 2.1.1.5.3.1 del Decreto Nacional 1081 de 2015 define el Esquema de Publicación de Información como “... el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma”.

Que en consonancia con el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014, el artículo 2.1.1.5.3.2 del Decreto Nacional 1081 de 2015 fija los siguientes componentes del Esquema de Publicación de Información: las listas de información mínima y adicional publicadas en el sitio web oficial del sujeto obligado, la información previamente divulgada por dicho sujeto con ocasión a una solicitud de información y la información de interés para la ciudadanía relacionada con su actividad misional y sus objetivos estratégicos.

Que adicionalmente, la norma antes citada establece que para cada uno de los componentes del Esquema de Publicación de Información se debe indicar: nombre o título de la información, idioma, medio de conservación y/o soporte, formato, fecha de generación de la información,

№ 0155 .10 FEB 2020

Continuación de la Resolución n.

Hoja n.º 2 de 3

“Por la cual se modifica la Resolución 926 de 2019, en relación con el esquema de publicación de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”.

frecuencia de actualización, lugar de consulta, nombre del responsable de la producción de la información y nombre del responsable de custodiar o controlar la información para efectos de permitir su acceso.

Que durante lo corrido del año 2018 y 2019, con la finalidad de adecuar la estructura de la sección *“Transparencia y Acceso a la Información Pública”* del portal web de la UAECD, para la actualización del Esquema de Publicación de Información, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos realizó el monitoreo de la información publicada por las dependencias y gestionó los cambios y mejoras en la referida sección.

Que mediante Resolución 1071 del 23 de julio de 2018 de la UAECD se adoptó el Esquema de Publicación de Información y se determinaron las responsabilidades para su gestión por parte de las dependencias de la UAECD.

Que mediante Resolución 926 del 17 de mayo de 2019 de la UAECD se modificó el Esquema de Publicación de Información de la UAECD.

Que se hace necesario aclarar que se podrán realizar actualizaciones al Esquema de Publicación de Información cada vez que sea necesario, con el fin de garantizar la idoneidad del instrumento y la oportuna actualización y divulgación de la información.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Adiciónese un artículo a la Resolución 926 de 2019 en los siguientes términos:

“Artículo 3. El Esquema de Publicación de Información se actualizará cada vez que se requiera realizar un cambio en la información contenida en alguno de sus componentes, sin necesidad de modificar la presente resolución.”

Artículo 2. Los demás artículos de la Resolución 926 de 2019 quedan incólumes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

Continuación de la Resolución n.º **NO 0155**

Hoja n.º 3 de 3

“Por la cual se modifica la Resolución 926 de 2019, en relación con el esquema de publicación de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su expedición. Se publicará en la página WEB de la entidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., **10 FEB 2020**


HENRY RODRIGUEZ SOSA
Director

Elaboró: David Felipe Novoa Dueñas – Profesional Universitario OAPAP
Revisó: Alexander Forero Vergara, Abogado Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Orlando José Maya Martínez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Héctor Henry Pedraza Piñeros - Gerente de Tecnología
Manuel Ávila Olarte, Jefe Oficina Asesora Jurídica

UAECD